



EXPERIENCIAS INTERCULTURALES E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES HLI EN LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES/UJAT. DESAFÍOS DOCENTES PARA LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL.

Eduardo Jesús Gordillo Fuentes
eduardojesusg@yahoo.com.mx

Asbinia Suarez Ovando
asbinia.suarez-82@hotmail.com

Roberto Carrera Ruíz
roberto.carrera@ujat.mx

Resumen

La travesía del estudiante indígena en la universidad pública es un caso prácticamente desconocido y poco estudiado en la investigación educativa en nuestro país. De esta manera, se marca un vacío de conocimiento en el sentido del ingreso, experiencias de vida universitaria o trayectoria y destinos de los estudiantes de origen étnico que cruzan por las aulas universitarias.

A través de la experiencia docente se observa que los estudiantes que provienen de las zonas indígenas del Estado de Tabasco, como son Nacajuca, Centla, Tamulté de las Sabanas (chontales) no reconocen ser hablantes de lengua indígena (HLI). Esta actitud es común, porque los jóvenes indígenas en estas instituciones, no quieren ser detectados e identificados como tales; esto tiene que ver, con los sentidos de discriminación cultural que el indígena ha sido objeto, al catalogarlo como sujeto extraño, no civilizado, no igual, y sin voz, incluso en lo que se entiende en nuestro país por educación.

Palabras clave (máximo 5)

Identidad, cultura, educación intercultural y comunicación intercultural

Planteamiento del problema

México funda la primera Universidad Intercultural Bilingüe, bajo la iniciativa de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) para el año 2003 y en Tabasco se comienza a dar atención a regiones indígenas con la fundación de la primera Universidad Intercultural Bilingüe, ubicada





en el poblado de Oxolotán, Tacotalpa en el 2005, a la fecha se han inaugurado dos más que atienden a la población indígena de Tabasco.

Con la creación de estas universidades se olvida un poco que la población HLI acude a universidades convencionales a cursar su educación superior por preferir las carreras tradicionales que ofertan, tal es el caso de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su División Académica de Educación y Artes (DAEA), que ofrece las licenciaturas en: Ciencias de la Educación, Idiomas, Comunicación y la Lic. en Desarrollo Cultural.

En estas carreras se reciben alumnos provenientes de las regiones indígenas, quienes al estar en convivencia con personas que no son HLI, niegan el conocimiento de su lengua materna. Pero dentro de los espacios en donde se sienten cómodos o en confianza hacen uso de su lengua materna, que desde luego es fuera del espacio áulico.

Esta es la encrucijada a la que se desea llegar. ¿Qué hacer con los estudiantes que son HLI que están en nuestras aulas? ¿Cómo enfrentar ese choque cultural? ¿De qué manera propiciar esa comunicación intercultural para que se sientan incluidos en la institución? ¿Cómo despertar el orgullo de ser poseedor de una lengua materna que poco a poco se ha ido extinguiendo en nuestro Estado? ¿De qué manera podemos analizar la realidad de la diversidad cultural que se vive en la Universidad a diario? ¿Cómo encontrar elementos de empatía y puntos de convergencia para construir formas de interpretación y propuestas de acción más ricas?

En el caso de la UJAT, se carece de estudios al respecto que puedan fundamentar la creación de un programa de inclusividad social de los estudiantes indígenas, que responda a las necesidades de atención a la diversidad y diferencias étno-lingüísticas, que poseemos como riqueza cultural identitaria.

A pesar que las políticas educativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) responden a la necesidad de una educación inclusiva, estos alumnos no terminan por sentirse parte de la comunidad universitaria. Este desarraigo y desprecio de su origen lleva a plantear interrogantes de cómo la universidad convencional puede incluir el enfoque intercultural en la práctica y que no quede solamente en papel.

Justificación





Vivimos en un escenario social complejo. El imperante modelo de globalización borra cada vez más las diferencias e instala cierta uniformidad y homogeneidad en los códigos de comunicación. La tecnología a través de los medios es un factor definitorio para ello, poniendo en escena simultáneamente lugares, tiempos distintos, creando la ilusión-realidad de la gran aldea y de un presente continuo. Esta simulación de “todos iguales”, no es del todo verdadera ya que cuando coincidimos en espacios y estamos conviviendo o interactuando nos damos cuenta de los diversos y diferentes que somos cada uno y que a la vez tenemos saberes que el otro desconoce, lo que nos da valores e identidad.

Esa “minoría” que cursa sus licenciaturas en nuestra alma mater hay que integrarlos del tal modo que sus saberes formen parte de los saberes de la población no hablante de lengua indígena.

Aprovechar la riqueza de la diversidad cultural que existe para educar con un enfoque intercultural.

Enseñar no solamente acerca de otras culturas sino que también existen diferentes puntos de vista, estilos comunicativos e interpretativos de la realidad

Enseñar a reconocer los derechos propios tanto como los de otros, cualquiera que sea su origen, aspecto o condición social

Esta inclusión no se reduce solo a los estudiantes sino también a los profesores para que tengamos capacidad para no generar segregaciones de los alumnos diferentes, integrándolos en el sistema escolar.

Reconocer esa diversidad para orientar la educación hacia los principios de igualdad, justicia y libertad, y todo ello para establecer un compromiso permanente con las culturas y los grupos minoritarios.

Fundamentación teórica

Población, cultura y educación

México es un país pluricultural, y en su seno se desarrollaron culturas poseedoras de una civilización impresionante. A través de la historia hemos sido testigo de luchas, rebeliones y manifestaciones, organizadas por las minorías para el reclamo de espacios, ya sea social, educativo, sexual, económico e incluso político.





Para el año de 1992 se hizo un esfuerzo al reconocer la pluriculturalidad mexicana y reformar el artículo 4to. constitucional¹. Remarcamos que a veintidós años de su publicación no ha logrado bajar del todo esta reforma a los pueblos indígenas y por ende no terminan por encontrarse los caminos hacia la educación intercultural.

Tabasco se localiza en el sureste de México. Colinda al norte con el golfo de México, al noreste con el estado de Campeche, al sureste con la República de Guatemala, al oeste con el estado de Veracruz y al sur con Chiapas. Según el II Censo llevado a cabo por el INEGI en 2010, en Tabasco habitan 2'238'603 personas, por lo que se trata del estado más poblado de todo el sureste mexicano.

El español convive en Tabasco con numerosas lenguas indígenas, todas ellas reconocidas como lenguas oficiales de entre las lenguas de México, aunque solamente el 3% de su población habla alguna de éstas, estando por debajo del promedio nacional del 6.7%. Cuenta entre su población con hablantes de lengua indígena (HLI) que están repartidos en ocho municipios de la entidad. Son cuatro las lenguas predominantes: chontal, chol, tzeltal, tzotzil.

El grupo étnico con mayor número de HLI en el territorio tabasqueño es el chontal, con 32,470 hablantes, residentes en los municipios de Nacajuca, Centro, Macuspana y Centla (INEGI, 2010). Se puede afirmar con base en los conteos de población del INEGI que del siglo XIX a la fecha se ha reducido drásticamente los HLI del Estado, cayendo del 9.0% a un 3% de acuerdo al último censo (INEGI, 2010). Este decremento de HLI se debe en parte a las políticas educativas que promueven la castellanización de los sujetos y no la interculturalidad.

Si en las aulas de las IES conviven alumnos con características culturales diversas de ¿dónde asirnos para entender esas culturas si el término mismo tiene connotaciones y acepciones muy amplias y a la vez ambiguas? podríamos listar infinidad de conceptos que tratan de abarcar los aspectos simbólicos y materiales de los grupos pero que en este siglo están muy distantes de cubrirlos en su totalidad y eso se debe a que convivimos en un mismo territorio personas de diversas nacionalidades, identidades y subjetividades.

En la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT) definieron la cultura como: "... el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan

¹ "La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1957, Art. 2)





una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias².”

Los estudiantes chontales que asisten a nuestras aulas reúnen estas características, ellos entran en convivencia con los estudiantes mestizos y en ese choque cultural, los HLI no se reconocen como parte del grupo y para quedar en términos de igualdad, esconden su cultura.

Por lo que la educación en la DAEA para ser inclusiva requiere auxiliarse del concepto de interculturalidad ya que se refiere a la interacción entre grupos y personas que pertenecen a culturas distintas (Schmelkes, 2004). El interculturalismo supone que las relaciones interculturales deben basarse en el respeto, darse desde posiciones de igualdad, y resultar mutuamente enriquecedoras.

Esto implica que uno acepta que el otro, diferente, tiene derecho a su diferencia. También implica aceptar que todas las culturas, así como todas las personas son, al menos a priori, igualmente dignas y valiosas. El interculturalismo no admite asimetrías de ningún tipo –económicas, políticas, sociales o culturales (Schmelkes, 2004).

Objetivos

Conocer las experiencias de vida universitaria y trayectos de proceso interculturales de los estudiantes HLI de la DAEA, así como aportar elementos que sean de utilidad para el desarrollo de políticas de inclusividad social en la creación e implementación de planes de gestión, programas académicos, y de atención curricular.

Metodología

El estudio se pretende realizar desde un enfoque fenomenológico como perspectiva cualitativa. La idea es fundamentar desde el enfoque de la inclusividad social en educación acciones divisionales para la atención de los estudiantes provenientes de comunidades étnicas HLI

Resultados

Pertinencia, convivencia, inclusión para propiciar los diálogos interculturales

La educación como una actividad formadora de los individuos, desde un perfil intercultural debe partir de la experiencia de vida que se transmite entre generaciones en formato oral y con base en esos

² Mexico City Declaration on Cultural Policies, World Conference on Cultural Policies Mexico City, 26 July - 6 August 1982. www.unesco.org.





conocimientos las instituciones deben estructurar sus planes y programas de estudio permitiendo que a través de un conocimiento sin metodologías estructuradas, el instructor dentro del aula genere conocimiento con las teorías ya establecidas.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y por ende la División de Educación y Artes (DAEA) propician esa educación inclusiva, reflejada en su misión que reza: “Contribuir en la formación integral de profesionales, con pleno respeto a la diversidad cultural y a la sustentabilidad del entorno; que atiendan con ética las necesidades sociales a través de la generación y aplicación del conocimiento y competencias en las áreas del lenguaje, la educación, la comunicación, el desarrollo cultural y artístico, para coadyuvar en el fortalecimiento del Estado y la Nación”.

También propicia en sus planes de estudios esa inclusión de las minorías que permiten el reconocimiento del contexto y las particularidades de la o las otras culturas, estableciendo una relación de diálogo y respeto que va dirigido a las diversas culturas, así lo enmarca el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 y el Plan Estratégico de Desarrollo Divisional DAEA 2011-2015 en su apartado cinco. Cultura. Que incluye: estrategias de rescate a la cultura, implementación de programas que fomenten el arraigo de las tradiciones y costumbres.

Incluso en el mapa curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Educación existe una línea de “integración, educación y sustentabilidad”, la inclusión de estas formas del respeto a la diversidad cultural están implícitas, pero la realidad es otra. En la práctica estas políticas educativas nos están enfocadas al desarrollo de la interculturalidad. El énfasis está puesto en rescatar o salvar las culturas, más no en impulsarlas.

En entrevistas con estudiantes que provienen de comunidades de Nacajuca, Tamulté de la Sabanas y Centla, reconocen que hablar chontal los apena debido a que se sienten discriminados por sus compañeros, por lo tanto lo evitan para no ser segregados.

De esas afirmaciones la interrogante que surge es ¿cómo impulsar el desarrollo de esas minorías que asisten a la Universidad convencional para que se integren con el resto de la población?. No existe otro camino más que la educación intercultural. La educación intercultural debe ser para toda la población, o no es intercultural. Porque si no fomentamos esta educación inclusiva, estamos tomando el riesgo de que en el próximo conteo de HLI continuaremos en descenso y estaremos a punto de perder nuestros orígenes autóctonos.





Me permito afirmar esto ya que la lengua es la forma más eficaz y económica de nombrar la cultura, y el dominio de la lengua propia es lo que permite mantenerla dinámica y seguirla fortaleciendo. Cuando se pierde una lengua, es muy probable que se deje de nombrar la cultura, y que con la lengua se vaya perdiendo también esta última.

Por otra parte, es esencial que la población indígena domine el español como la lengua franca en un país plurilingüe, pues sólo ello le permitirá gozar de iguales oportunidades y derechos frente a y en la sociedad más amplia. Pero el dominio de la lengua propia no resulta suficiente. Además, es indispensable que conozcan su cultura –que la escuela se erija como la institución que también reproduce la cultura propia, además de presentar la nacional y las demás culturas del mundo– y que se logre la valoración de la propia identidad. Si esto no se logra, las relaciones con los otros –en este caso los miembros de la cultura dominante–, desde una posición de igualdad no resulta posible. (Schmelkes, 2009)

Es necesaria esa integración para que haya estudiantes formados dentro de un ambiente intercultural que generen espacios de convivencia en donde predomine el diálogo, en el que los miembros escuchan a sus semejantes, que concierten en la toma de decisiones y eso permitirá que exista una sinergia entre los miembros.

Desapareciendo dentro de ésta las condicionantes de diversidad, de definición de cultura, comunicación, política y jerarquizaciones sociales. Educar en la interculturalidad es procurar el crecimiento y desarrollo de las comunidades alejadas de la ciudad. Es formar profesionales competentes, emprendedores, que sean capaces de generar la interacción comunicativa entre culturas. La educación basada en el concepto de interculturalidad permitirá al estudiante y en un futuro al profesional, entender, convivir con su semejante sin tapujos, sin criticar las formas de recreación cultural que pudiera tener.

Para fomentar esta comunicación entre las diversas culturas que pueblan el territorio mexicano es necesario incluir tres elementos que pueden impulsar el desarrollo de las políticas culturales y educativas de un gobierno, estas serían la familia, la escuela y las instituciones públicas y privadas. A través de estos tres elementos la comunicación entre culturas permitirá a ambos abrirse desde lo propio para incorporar creativamente lo ajeno. “A través de la familia se reforzarían valores como la tolerancia, el respeto, la cooperación, la igualdad, la equidad, la reciprocidad, el autoestima, la empatía etc.; la escuela facilitaría mediante la educación el que los sujetos respeten y aprecien las diferencias culturales





en condiciones de equidad” (Quispe Nina, et. al. s/n) .

A través de los valores fomentados en la familia será un sujeto que podrá convivir libremente con grupos diferentes a él y reconocerá a la vez el derecho de las minorías. La comunicación verbal y no verbal entre los miembros producirá un ambiente de confianza en el que podrán a través de sus conocimientos empíricos, prácticos, filosóficos, mágicos y teóricos promover el desarrollo de su espacio cultural o regional.

Si la Universidad convencional ha procurado la pertinencia en sus programas de estudios considero que está faltando hacer realidad esa flexibilidad de la educación. Debido a que ésta no se adapta a las necesidades y características de sus estudiantes en sus diversos contextos sociales y culturales. Se hace necesaria la organización del tiempo escolar para responder al hecho de que muchos jóvenes requieren y necesitan trabajar, al mismo tiempo que seguir estudiando.

Pensando en la presencia de estudiantes que son parte de un grupo étnico se requiere implementar estrategias educativas que recojan e integren esta diversidad en el ámbito del conocimiento y los derechos de las personas. La pertinencia demanda así, la inclusión del otro como legítimo e igual, respetando y valorando los universos simbólicos y, por tanto, los paradigmas que los sostienen. No asumir diferencias culturales en las poblaciones atendidas transforma estas diferencias culturales iniciales en desigualdades de acceso al conocimiento, de aprendizajes, de éxito escolar, de oportunidades sociales y, por tanto, construye y legitima la exclusión social.

Conclusiones

La interculturalidad desde un enfoque integral y de derechos humanos, se refiere a la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas. Para que esta equidad sea posible dentro de la educación superior convencional existen retos que se deben afrontar:

- **Fomentar en la población estudiantil las etapas del proceso intercultural:** respeto, dialogo horizontal, comprensión mutua y la sinergia para una convivencia real y efectiva, donde el indígena pueda sentirse incluido en los saberes del conocimiento de otras culturas.
- **Capacitación docente para la inclusión:** reconocer la necesidad de formación continua para aumentar las competencias interculturales de los profesionales y facilitar su adaptación a los cambios.
- **Desarrollar materiales didácticos** que ofrezcan una visión equitativa donde se enaltezca el





pasado étnico de la región.

- **Hay que adaptar el estilo de enseñanza-aprendizaje y el modelo de interacción educativa a la diversidad de los alumnos** y animar a que éstos se organicen en equipos heterogéneos de aprendizaje.
- **Promover la vinculación de la universidad convencional con la universidad intercultural** a través de convenios culturales para que ambas poblaciones puedan reconocerse.

Si como docentes universitarios propiciamos diálogos interculturales entre los estudiantes, estaremos propiciando el combate a ese racismo naturalizado entre los mexicanos.

Todos reconocen sus orígenes indígenas y admiten disfrutar e incluso adoptar manifestaciones culturales indígenas, tales como la comida y las festividades, por ejemplo, el día de muertos. Esta es una de las razones por las cuales es tan difícil combatir el racismo. Y también es el motivo por el que la educación intercultural debe proponerse para toda la población y no sólo para las poblaciones indígenas. También explica el hecho de que la educación intercultural es educación para la democracia. Y la educación intercultural es formación valoral (Schmelkes, 2009).

Es cierto que buscar políticas educativas de interculturalidad supondrá momentos de tensión, porque se basa en ser tolerantes y respetuosos de la diversidad existente. De cualquier forma los sistemas educativos públicos deben apostar por una interculturalidad integradora y desarrollar competencias comunicativas interculturales con el fin de erradicar actitudes xenófobas, de racismo, de exclusión y discriminación.

Referencias bibliográficas

Alcina, Miquel. (2003). La comunicación intercultural. Edit. Antropos. Barcelona España

Camilleri, Carmel (1985). Antropología Cultural y Educación. Paris. Editorial Unesco.

Fomet-Betancour, Raúl (2000). Interculturalidad y Globalización. Edit. DEI.

Dietz, G. (2012). Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica. México D. F.: Fondo de cultura económica.

INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda. México

INEGI. (2010) Perfil sociodemográfico de la población que habla lengua indígena.

Muñoz, S., A, (2001). Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural. Hacia una Educación Intercultural: Enfoques y Modelos. Encounters on Education. Universidad Complutense y Universidad de Manicota-Canadá.





CURRÍCULUM
2015



Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Plan Estratégico de Desarrollo Divisional DAEA 2011-2015. División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Quispe Nina, Olga, Fernando Córdova Tafur, Ana Cecilia Ponce Velásquez, Milagros Macedo Tamani. Aproximaciones a una educación intercultural. <http://ieticaydesarrollo-ensayos.blogspot.com>.

Schmelkes, S. (2004). Educación intercultural: reflexiones a la luz de experiencias recientes. En S. Schmelkes (Ed.), La formación en valores en educación básica (Serie: Biblioteca para la actualización del maestro, pp. 141-157). México: Secretaría de Educación Pública.

Schmelkes del Valle, Sylvia (2009). Interculturalidad, democracia y formación valoral en México. Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 11, No. 2.

